



VIGÉSIMA OCTAVA ASAMBLEA CUADRIENAL DE AESA
VIVO BEACH CLUB, CAROLINA, P.R. / VIERNES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

ENMIENDAS SOMETIDAS AL REGLAMENTO AESA

REGLAMENTO	ENMIENDAS	COMENTARIOS
ARTÍCULO II, OBJETIVOS INCISO C COMO LEE: PROVEER ORIENTACIÓN...	PROVEER ORIENTACIÓN Y PRESTAR APOYO A SUS MIEMBROS Y BENEFICIARIOS EN LA TRAMITACIÓN DE SUS GESTIONES CON LOS DISTINTOS SISTEMAS DE RETIRO AL QUE PERTENEZCA EL SOCIO, LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DEL ELA, CUALQUIER OTRA ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS Y/O JUBILADOS Y CON LA ALIANZA POR LA SALUD DEL PENSIONADO.	LA JUNTA DE DIRECTORES ACEPTA LA RECOMENDACIÓN PARA QUE LA ASAMBLEA LA APRUEBE.
ARTÍCULO V, CATEGORÍA DE SOCIOS INCISO D COMO LEE: EL DIRECTOR EJECUTIVO...	ELIMINAR ESTE INCISO Y AÑADIRLO AL INCISO C, DONDE HABLA DE MIEMBROS HONORARIOS. AÑADIR ADEMÁS OTROS PRESIDENTES DE ASOCIACIONES COMO MIEMBROS HONORARIOS.	SE HARÁ FORMAR PARTE EL INCISO C. EN CUANTO A LA SEGUNDA PARTE CORRESPONDE A LA JUNTA DE DIRECTORES DETERMINAR QUIÉNES SERÁN SOCIOS HONORARIOS.
ARTÍCULO VII, AUTORIDAD SUPREMA INCISO A, DIRECCIÓN Y ADM 2DO. PÁRRAFO COMO LEE: PODRÁN SER MIEMBROS DE LA JUNTA...	ELIMINAR LA SEGUNDA ORACIÓN QUE HABLA DE LA AUSENCIA DE UN MIEMBRO DE LA JUNTA A LAS REUNIONES Y AÑADIRLO EN LA LETRA B, #2 PODERES Y DEBERES DE LA JUNTA DE DIRECTORES	SERÁ EL INCISO F, DEL ARTÍCULO VII AUTORIDAD SUPREMA, LETRA B JUNTA DE DIRECTORES, #2 PODERES Y DEBERES DE LA JUNTA DE DIRECTORES

REGLAMENTO	ENMIENDAS	COMENTARIOS
<p>ARTÍCULO VII AUTORIDAD SUPREMA</p> <p>COMO LEE: 3 (A) SEIS DIRECTORES CON VOZ Y VOTO... 3 (B) PASADA LA HORA SEÑALADA PARA...</p>	<p>3 (A) NUEVE (9) DIRECTORES CON VOZ Y VOTO CONSTITUIRÁN QUORUM PARA CUALQUIER REUNIÓN DE LA JUNTA DE DIRECTORES (SEIS ES UN NÚMERO PAR, QUE NO PODRÍA USARSE PARA UN DESEMPATE EN UNA TOMA DE DECISIÓN, LA JUNTA ESTÁ COMPUESTA POR ONCE (11).</p> <p>3(B) PASADA LA HORA SEÑALADA PARA EL COMIENZO DE LA REUNIÓN Y NO SE REGISTRA LA ASISTENCIA DE NUEVE (9) DIRECTORES PRESENTES, LOS PRESENTES CONSTITUIRÁN QUORUM CON UN MÍNIMO DE CINCO (5).</p>	<p>NO SE ACEPTA LA RECOMENDACIÓN DE NUEVE (9) DIRECTORES, SIN EMBARGO, SE RECOMIENDA QUE SEAN SIETE (7) MIEMBROS PARA ESTABLECER QUORUM Y CUANDO NO HAYA QUORUM, TRES (3) MIEMBROS DE LA JUNTA LO ESTABLECERÍAN.</p>
<p>ARTÍCULO VII AUTORIDAD SUPREMA, LETRA C, COMPENSACIÓN DE LA JUNTA DE DIRECTORES</p> <p>COMO LEE: LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE DIRECTORES RECIBIRÁN UN ESTIPENDIO...</p>	<p>SE DEBERÁ ESPECIFICAR EN NÚMEROS CUAL ES EL ESTIPENDIO QUE RECIBEN LOS MIEMBROS DE LA JUNTA Y COMITÉS. SI LOS SOCIOS SON VOLUNTARIOS, NO NECESARIAMENTE DEBEN RECIBIR ESTIPENDIO, POR ESO SON VOLUNTARIOS.</p>	<p>ESTE ESTIPENDIO LO DETERMINA LA JUNTA, DEPENDIENDO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y DEL TIPO DE SERVICIOS QUE BRINDARÁ EL VOLUNTARIO.</p>
<p>ARTÍCULO XII. ASAMBLEA INCISO A</p> <p>COMO LEE: SE CELEBRARÁ UNA ASAMBLEA ORDINARIA</p>	<p>LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA ORDINARIA PODRÁ REALIZARSE HASTA CUATRO (4) MESES DESPUÉS DE LOS CUATRO (4) AÑOS, DE MANERA QUE PERMITA CAMBIAR EL MES DE LA CELEBRACIÓN POR FINES ECONÓMICOS Y DE TENER INFORMES FINANCIEROS MÁS RECIENTES.</p>	<p>SOMETIDO POR EL COMITÉ DE REGLAMENTO, LEGISLACIÓN Y ÉTICA DE AESA</p>
<p>ARTÍCULO XIV. DESCRIPCIONES GENERALES</p> <p>COMO LEE: EL ORDEN DEL DÍA PARA LAS REUNIONES</p>	<p>CON EL ENVÍO DE LA CONVOCATORIA SE DEBE INCLUIR EL ORDEN DEL DÍA, YA QUE EL MISMO SE PUEDE CAMBIAR O ALTERAR DURANTE LA ASAMBLEA.</p>	<p>SE ENTREGARÁ EN LA ASAMBLEA</p>